

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA COMPENSACION **4347**
DECRETO N° _____
Sección Iera
LA CISTERNA, **16 NOV. 2010**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo, para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° HORAS	DESDE	HASTA	PEND
CARDENAS MATELUNA LUZMIRA	02:30	11/11/2010	11/11/2010	66:45
DONOSO SUAZO CRISTEL	01:00	04/11/2010	04/11/2010	51:30
DONOSO SUAZO CRISTEL	01:00	05/11/2010	05/11/2010	50:30
GEOFFROY WILLIAMS YENNY	17:00	11/11/2010	12/11/2010	90:00
LLANOS BUSTOS MARITZA	05:30	12/11/2010	12/11/2010	15:30
TELLER SORIA MIGUEL	04:50	03/11/2010	03/11/2010	655:10
TIZNADO LOPEZ CARLOS	13:00	11/11/2010	12/11/2010	129:45
VILA RUIDIAZ CLAUDIA	01:00	05/11/2010	05/11/2010	727:00

ANÓTESE Y COMUNIQUESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



NANCY SANCY SALAS
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"